Pereira, Enero de 2021

Doctora
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda y delegada del alcalde municipal.
Pereira

REFERENCIA: OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

MAURO ALEJANDRO CARDONA GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.088.258.153** expedida en Pereira, respetuosamente presento a usted oferta de servicios profesionales que contiene aspectos requeridos para la efectividad del objeto a contratar:

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIÓNES Y DEMÁS RENTAS ADELANTADOS POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

ALCANCES DEL OBJETO:

1. Apoyo a la Tesorería para realizar las gestiones necesarias para agotar las etapas de cobro persuasivo y cobro coactivo de acuerdo al Reglamento interno de cartera vigente. **2.** Hacer seguimiento, control y registro de las etapas procesales en IEXF a cargo de la tesorería general del municipio de Pereira en el proceso de cobro coactivo, cotejando que tanto el expediente físico y virtual (Aire plus) contengan las mismas actuaciones jurídicas y **3.** Emitir las recomendaciones pertinentes con el fin de mejorar los términos de ejecución de las etapas procesales a cargo de la tesorería general del municipio de Pereira. **4**. Realizar diariamente investigación de bienes de los contribuyentes a los cuales se les adelanta proceso de cobro coactivo, por concepto del impuesto Predial Unificado, contribuciones y demás rentas, revisando en las diferentes plataformas de información habilitadas para tal gestión **5.** Prestar apoyo en las actividades de tipo administrativas, como es escanear, renombrar y subir PDF a IEXF de las diferentes actuaciones administrativas en el proceso de cobro coactivo. **6.** Realizar la notificación de los actos administrativos y demás actuaciones proferidos en los procesos de cobro coactivo, dentro de los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, Municipal y demás leyes vigentes que regulan la materia. **8.** Presentar por escrito informes de gestión que le sean solicitados de las actividades desarrolladas y de las actuaciones que se

surtan para el trámite y ejecución de los procesos de cobro persuasivo y coactivo. **9.** Brindar apoyo en la atención a los contribuyentes y deudores morosos del Municipio de Pereira, brindándole información del estado de los procesos u obligaciones **10.** Dar respuesta a las solicitudes asignadas dentro del término de ley, en la plataforma documental SAIA. **11.** Coadyuvar en los trámites necesarios para surtir el proceso de depuración de cartera de los diferentes impuestos, contribuciones y rentas.**12.** Guardar la reserva tributaria de los procesos de cobro coactivo e información de los contribuyentes y deudores morosos, referente a las obligaciones a favor del Municipio de Pereira, de acuerdo a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional, Municipal y demás normas vigentes que regulen la materia.**13.** Acompañar todas aquellas actividades encomendadas por la supervisión del contrato, con ocasión a satisfacer necesidades propias del servicio que requiera la Entidad en concordancia con el desarrollo del objeto contractual.

PERFIL: Persona natural, bachiller Técnico del Instituto Técnico Superior de Pereira, con título profesional en Administración de Empresas de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas UAM, con experiencia para el desarrollo del objeto que se pretende.

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL: Me comprometo con el desarrollo integral del cumplimiento del objeto del contrato y sus alcances, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, y en especial, las concernientes con los procesos de cobro persuasivo y coactivo de impuestos, contribuciones y demás rentas, adelantados por la tesorería general

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **OCHO (8) MESES** , contados a partir de la firma del acta de inicio, siempre que no exceda la presente vigencia al 31 de diciembre de 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El desarrollo del objeto contractual se llevara a cabo en el municipio de Pereira- Risaralda.

VALOR:El valor estimado para el presente contrato será de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE(20.592.000)**, que el municipio de Pereira pagará a El CONTRATISTA de la siguiente manera: (8) actas parciales mensuales vencidas por valor **de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE(2.574.000)**,previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que señala la ley y la Constitución Política para contratar en Colombia con recursos públicos.

Atentamente,



MAURO ALEJANDRO CARDONA GARCIA
CC. 1088258153 de Pereira-Risaralda.
Celular 3122168624
T.P. 105511
Correo electrónico: maoalejo10@gmail.com